INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de diciembre del año 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 47/11 "**Adquisición de Prótesis para Asegurado del IPS Tomas Riquelme**"; elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que en fecha 6 de diciembre de 2011, por sorteo realizado en la Secretaría General, se designa la Comisión Evaluadora del presente llamado con los funcionarios: Sra. Ruth D. Mora, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Abog. Luis Fabrizio Arza Basualdo, en representación de la Dirección Jurídica, la Dra. María José Irrazabal; en representación del Centro de Medicina física y de Rehabilitación y la Q.F. Sarah Vinader en calidad de miembro certificada por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.

1. <u>ANTECEDENTES:</u>

Que por nota interna DAC/AC7/N° 00262/2011 de fecha 30 de agsoto de 2011, la Directora del Centro de Medicina Física y Rehabilitación dependiente de la Dirección de Hospitales Area Central, eleva el pedido, para iniciar los trámites de Adquisición de prótesis para asegurado del IPS Tomás Riquelme.

Que por nota interna DBS/AT/OSM/N°00875/2011 de fecha 9 de setiembre de 2011, la Oficina de Suministros Médicos, remite las especificaciones técnicas para el inicio de los trámites del Llamado para la "Adquisición de Prótesis para Asegurado del IPS Tomás Riquelme".

Por Memorando DBS/TC/N° 1361/2011 de fecha 23 de setiembre de 2011, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se procedió a la Inclusión del (PAC) 2011 con ID N° 224472 Contratación Directa (Adquisición de Prótesis para Asegurado del IPS Tomás Riquelme", con un monto total a contratar de Gs. 15.944.500 (guaranies quince millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos).

Por Nota de P.R.D.G.B.S. N° 1535/2011, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio de los trámites de la Contratación Directa N° 47/11 "Adquisición de Prótesis para Asegurado del IPS Tomás Riquelme".

Por Nota de fecha 15 de noviembre de 2011 fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas: **CEIDOR S.R.L., CAO S.R.L, ORTOPEDIA MINARDI S.R.L, ALDO BERGONZI, FUNDACION SOLIDARIDAD-CERENIF**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María José Irrazabal
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
MP/PY N° 5755

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. N° 1.912
Unidad de Farmacoterapéutica

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, de conformidad al Memorando DFI/DPR/PR2/Nº 008675/2011 de fecha 5 de octubre de 2011 de la Sección Ejecución y Control de Presupuesto dependiente del Departamento de Presupuesto, informó que la Adquisición de Prótesis para Asegurado del IPS Tomás Riquelme , corresponde ser imputada al **Sub-Grupo 350 " Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"** del **Programa 2 "Asistencia Médica General"**; a la fecha presenta disponibilidad presupuestaria por Gs. 14.500.000.- a ser ejecutado en el Ejercicio 2011, conforme a la **CDP Nº 1554/2011 de fecha 5 de octubre de 2011.** La Contratación es plurianual por un monto Total de Gs.15.944.500.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según Acta N° 131/11 de fecha 22 de noviembre de 2011, no se procedió al acto de apertura de sobres por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03, por lo que la oferta presentada por la firma: FUNDACION SOLIDARIDAD- CERENIF fué devuelto al oferente, sin abrir.

La fecha de apertura fue prorrogada por Addenda N°1/11 de fecha 22 de noviembre de 2011, para el día 1 de diciembre de 2011 a las 08:30 horas.

De conformidad al Acta N° 142/11 de fecha 1 de diciembre de 2011; siendo las 08:15 hs. se ha procedido a la apertura de sobres de las ofertas recepcionadas dándose lectura al monto de las mismas como sigue:

1. **CEIDOR S.R.L.:** Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. **12.520.000.-** (guaranies doce millones quinientos veinte mil) IVA incluido.

   El oferente presenta Constancia N°1166510 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2. **FUNDACION SOLIDARIDAD - CERENIF:** Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. **11.667.586.-** (guaranies once millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos ochenta y seis) IVA incluido.

   El oferente presenta Constancia N°1163710 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María José Irazabal
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
M.P. Nº 5755

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. Nº 1.912
Unidad de Farmacoterapéutica

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

						FUNDACION SOLIDARIDAD-CERENIF			CEIDOR S.R.L		
Item	Cód. de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	Cantidad	Precio Unitario C/ IVA	Precio Total C/ IVA	Cantidad	Precio Unitario C/ IVA	Precio Total C/IVA
1	422423 020-020	PRE-PROTESIS(PILON) Y PROTEIS PARA AMPUTACIÓN TRANSTIBIAL MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO	Unidad	Unidad	1	1	9.208.035	9.208.035	1	9.995.000	9.995.000
2	422423 020-020	PROTESIS PARA AMPUTACION TRANSMETATARSIANA MIMBRO INFERIOR DERECHO	Unidad	Unidad	1	1	2.459.551	2.459.551	1	2.525.000	2.525.000
TOTAL OFERTADO								11.667.586			12.520.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. Nº 1.912
Unidad de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. [illegible]
Director
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
C.P. Nº 5756

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no presentan errores aritméticos o de cálculo.

6. INFORME TÈCNICO

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle:

Fundación Solidaridad- Cerenif	Ceidor S.R.L
CUMPLE	CUMPLE

Conclusión: Ambas empresas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas para la adquisición de prótesis trans-tibial para el miembro inferior izquierdo y prótesis para amputación tipo Chorpat del miembro inferior derecho para el asegurado Tomás Riquelme.

7. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por la firma oferente, en la Contratación Directa N° **47/11 "Adquisición de Prótesis para Asegurado del IPS Tomás Riquelme"** y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, se formulan las siguientes manifestaciones:

Fundación Solidaridad - Cerenif.:

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**
  Cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la Ley 2051 y su decreto reglamentario.

Ceidor S.R.l.:

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**
  Cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la Ley 2051 y su decreto reglamentario.

N° de Orden	Documentos Sustanciales	Fundación Solidaridad-Cerenif	Ceidor S.R.L
1	Formulario de Presentación de Oferta	Cumple	Cumple
2	Formulario de Lista de Precios	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. N° 1.912
Unidad de Farmacoterapéutica

8. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el punto 17 (Anexo 1) del Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración la siguiente sugerencia:
Adjudicar a la firma Fundación Solidaridad- Cerenif la Contratación Directa Nº 47/11 "Adquisición de Prótesis para Asegurado del IPS Tomás Riquelme" por reunir las condiciones técnicas, legales, solicitadas en el pliego de bases y condiciones, y por tener el precio más bajo, según el siguiente cuadro:

Item	Cod.	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Precio Total C/ IVA
1	7758	42242302-080	PRE-PROTESIS(PILON) Y PROTEIS PARA AMPUTACIÓN TRANSTIBIAL MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO	Unidad	Unidad	Otto Bock	Alemana	1	9.208.035.-	9.208.035.-
2	7754	42242302-080	PROTESIS PARA AMPUTACION TRANSMETATARSIANA MIMBRO INFERIOR DERECHO	Unidad	Unidad	Otto Bock	Alemana	1	2.459.551..-	2.459.551.-
MONTO TOTAL EN GUARANIES IVA INCLUIDO:										11.667.586.-

TOTAL ADJUDICADO A FUNDACION SOLIDARIDAD - CERENIF IVA INCLUIDO: Gs.11.667.586.- (Guaraníes Once Millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil Quinientos Ochenta y Seis).

10. DISTRIBUCION DE ADJUDICACION POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RUBRO	Monto Ejercicio 2011	TOTAL ESTIMADO	TOTAL ADJUDICADO CON IVA
2	"Asistencia Médica General"	350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"	14.500.000.-	15.944.500.-	11.667.586.-
TOTALES				15.944.500.-	11.667.586.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. Nº 1.912
Unidad de Farmacoterapéutica

11. <u>DOCUMENTOS QUE SE DEBE PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO</u>:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

a) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.-
b) El certificado de cumplimiento tributario.
c) El certificado de cumplimiento con el Seguro Social.
d) Inscripción en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones de autorización de la empresa proveedora de la prótesis (POLIOR) otorgada a la firma FUNDACION SOLIDARIDAD - CERENIF para comercializar y distribuir el producto.

Es nuestro informe.-

.....	..... INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q. F. Sarah Vinader Reg. Prof. N° 1.912 Unidad de Farmacoterapéutica
Sra. Ruth D. Mora	**Q. F. Sarah Vinader**
Direccion de Gestión de Bienes y Servicios	**Miembro certificado por la DNCP**
.....	.....
Abog. Luis Fabrizio Arza Basualdo	**Dra. Maria José Irrazabal**
Dirección Juridica	**Centro de Medicina Física y de Rehabilitación**

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DBS / OBS N° 888 / 2.011.-

MEMORANDUM

PARA : Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.-
DE : Oficina de Coordinación.-
REFERENCIA : Verificación Informe de Evaluación CD N° 47/11.-
LUGAR Y FECHA : Asunción, 14 de diciembre de 2.011.-

Con relación al tema de referencia, me dirijo a vuestra Dirección a efectos de poner de manifiesto el Informe de Evaluación realizado por el Comité Evaluador designado para el estudio de las ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 47/11 *"Adquisición de Prótesis para Asegurado del IPS Tomás Riquelme"*.-

Al respecto, se informa que se ha procedido a la revisión de dicho Informe de la Comisión Evaluadora conforme a las atribuciones establecidas en el Art. 10 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que establece las atribuciones de las Unidades Operativas de Contratación (UOC).-

En ese estado y a efectos de poner a consideración del Señor Presidente y por su intermedio al Consejo de Administración el Informe de Evaluación mencionado precedentemente, se adjuntan los antecedentes respectivos.-

Atentamente.-

Ing. SERGIO BARRIOS HEYN
COORDINACION
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

[redacted]

Fundación Solidaridad
RUC: 80023233-0

Fundación Solidaridad

"Superando límites, vinculando capacidades"

Planilla de precios

Item	Codigo	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Precio Unitario C/IVA
1	7754	42242302-080	PRE - PRETOSIS (PILON) Y PROTESIS PARA AMPUTACION TRANSTIBIAL MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO	Unidad	Unidad	Otto Bock	Alemana	1	9.208.035	9.208.035
1	7758	42242302-080	PROTESIS PARA AMPUTACION TRANSMETATARSIANA MIEMBRO INFERIOR DERECHO	Unidad	Unidad	Otto Bock	Alemana	1	2.459.551	2.459.551
Monto Adjudicado Guaraníes IVA Incluido										11.667.586

El precio total es de guaraníes: Once millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos ochenta y seis

ANDAR
Órtesis y Prótesis

Tte.Flores 1368 c/ Tte. Lopez Viveros
Bº Mburucuyá - Villa Guaraní
Telefax: 293.381 (R.A.)
andar@fundacionsolidaridad.org.py
www.fundacionsolidaridad.org.py
Asunción - Paraguay

CEIDOR
Centro Integral de Ortopedia S.R.L.

PLANILLA DE PRECIOS

Ítem	Cód..	Cód.. De Catalogo DNCP	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Can-tidad	Precio Unitario C/ IVA	Precio Total C/ IVA
1	7754	4224230 2-080	PRE-PROTESIS (PILON) Y PROTESIS PARA AMPUTACION TRANSTIBIAL MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO.	OTTO BOCK POLIOR	ALEMANIA BRASIL	UNIDAD	1	Gs 9.995.000	Gs 9.995.000
2	7758	4224230 2-080	PROTESIS PARA AMPUTACION TRANSMETATARSIANA MIEMBRO INFERIOR DERECHO.	CEIDOR	NACIONAL	UNIDAD	1	Gs 2.525.000	Gs 2.525.000
								TOTAL	**Gs 12.520.000**

MONTO TOTAL DE LA OFERTA: **Son guaraníes doce millones quinientos veinte mil.----------**
IVA INCLUIDO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Avelino Colmán
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Celeste Huergo Vietto
Gerente Comercial
Ceidor S.R.L.

Taller Administración Ventas
Perú 665 c/ Juan de Salazar
Telefax: 222 994
E-mail: ceidor@rieder.net.py
Asunción - Paraguay

ACTA Nº 142/11

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 47/11

"ADQUISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADO DEL IPS TOMAS RIQUELME"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de diciembre del año dos mil once, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:15** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa **N° 47/11 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADO DEL IPS TOMAS RIQUELME".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Lucia Mongelos**, la **Esc. Rossi Ani Vera**, y la **Esc. Edith Cardozo,** representantes de la Dirección Jurídica, el **Lic. Avelino Colmán**, representante de la Sindicatura, el **Abog. José A. Valdovinos F.,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.**
2. **ALDO BERGONZI**
3. **CEIDOR S.R.L.**
4. **FUNDACION SOLIDARIDAD - CERENIF**
5. **CAO S.R.L.**

Seguidamente, siendo las **08:30** horas, se dio apertura a los sobres recepcionados dándose lectura a los montos de las ofertas como sigue:

1. **CEIDOR S.R.L.:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 12.520.000.- (Guaraníes doce millones quinientos veinte mil)** IVA incluido.

   El oferente presenta Constancia N° 1166510 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

2. **FUNDACION SOLIDARIDAD .:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 11.667.586.- (Guaraníes once millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos ochenta y seis)** IVA incluido.

   El oferente presenta Constancia N° 1163710 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregadas a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las **08:40** horas del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

Lic. Avelino Colmán
Sindicatura

CEIDOR S.R.L.
Centro Integral de Ortopedia S.R.L.
Fundación Solidaridad
RUC: 80023233-0

ACTA Nº 131/11

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 47/11

"ADQUISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADO DEL IPS TOMAS RIQUELME"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil once, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:15** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa **Nº 47/11 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADO DEL IPS TOMAS RIQUELME".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Lucia Mongelos**, representante de la Dirección Jurídica, la **Esc. Rossi Ani Vera**, representante de la Sindicatura, el **Abog. José A. Valdovinos F.**, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el único oferente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.**
2. **ALDO BERGONZI**
3. **CEIDOR S.R.L.**
4. **FUNDACION SOLIDARIDAD - CERENIF**
5. **CAO S.R.L.**

No se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03.

El sobre presentado por la firma FUNDACION SOLIDARIDAD – CERENIF, es devuelto al oferente en este acto.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Rossi Ani Vera
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jose Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Fundación Solidaridad
RUC: 80023233-0

CARTA DE INVITACIÓN

Asunción, de noviembre de 2011.

Señor(es)

CEIDOR S.R.L.
Dirección: Peru 665 c/ Juan de Salazar
Teléfono: 222-994

(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 47/11 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADO DEL IPS TOMAS RIQUELME"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día martes 22 de noviembre de 2011, hasta las 08:15** ***horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). El numero de **ID** es **224472**.

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

Anexo 6. Contrato Pro forma.

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Anexo 8. Formulario de Autorización del fabricante

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Recibí
3822465
16-11-11

CARTA DE INVITACIÓN

Asunción, 15 de noviembre de 2011.

Señor(es)

CEIDOR S.R.L.
Dirección: Peru 665 c/ Juan de Salazar
Teléfono: 222-994

(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 47/11 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADO DEL IPS TOMAS RIQUELME"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día martes 22 de noviembre de 2011, hasta las 08:15** ***horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). El numero de **ID** es **224472**.

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

Anexo 6. Contrato Pro forma.

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Anexo 8. Formulario de Autorización del fabricante

Atentamente,

CEIDOR S.R.L.
Centro Integral de Ortopedia S.R.L.
Perú 665 c/ Juan de Salazar
Telefax: 222 - 994

CARTA DE INVITACIÓN

Asunción, 15 de noviembre de 2011.

Señor(es)

CAO S.R.L.

Dirección: Maestro Fermín López 3623, a media cuadra del Materno Infantil
Telefono: 528-477

(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 47/11 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADO DEL IPS TOMAS RIQUELME"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día martes 22 de noviembre de 2011, hasta las 08:15** ***horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). El numero de **ID** es **224472**.

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

Anexo 6. Contrato Pro forma.

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Anexo 8. Formulario de Autorización del fabricante

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Enrique Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

CARTA DE INVITACIÓN

Asunción, 15 de noviembre de 2011.

Señor(es)

ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.

Dirección: QUINTA N° 1.040C/ E.E.U.U.

Teléfono: 391.138

(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 47/11 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADO DEL IPS TOMAS RIQUELME"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día martes 22 de noviembre de 2011, hasta las 08:15** ***horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). El numero de **ID** es **224472**.

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

Anexo 6. Contrato Pro forma.

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Anexo 8. Formulario de Autorización del fabricante

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Víctor Benítez
16/11/11

ORTOPEDIA Minardi S.R.L.
RUC 80003385-0

CARTA DE INVITACIÓN

Asunción, 15 de noviembre de 2011.

Señor(es)

ALDO BERGONZI
Dirección: Brasil y Mariscal López
Teléfono: 292-300.
(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 47/11 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADO DEL IPS TOMAS RIQUELME"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día martes 22 de noviembre de 2011, hasta las 08:15 *horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). El numero de **ID** es **224472.**

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

Anexo 6. Contrato Pro forma.

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Anexo 8. Formulario de Autorización del fabricante

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Emilio Lopeka S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Silvio Benitez
16/11/11
3.784.307

CARTA DE INVITACIÓN

Asunción, 15 de noviembre de 2011.

Señor(es)

FUNDACION SOLIDARIDAD – CERENIF
Dirección: Tte. V. Flores y Cordillera de Aguarague – B° Mburukuya
Teléfono: 293.381

(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 47/11 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADO DEL IPS TOMAS RIQUELME"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día martes 22 de noviembre de 2011, hasta las 08:15 *horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). El numero de **ID** es **224472.**

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

Anexo 6. Contrato Pro forma.

Anexo 7.Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Anexo 8. Formulario de Autorización del fabricante

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Eunice Lopera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Oscar Cotbo
16-11-11

Fundación Solidaridad
RUC: 80023233-0

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DPTO. DE PRESUPUESTO

IDCCDP 1554/11 030034

MEMORANDUM DFI/DPR/PR2 N° 0086725/11

Dpto. de Presupuesto
:: Sección Ejecución y Control Presupuestario
:F: Informe de Disponibilidad Presupuestaria
CHA: 05/10/2011

Nro Doc Prv: 53343

Con relacion al pedido de Disponiblidad Presupuestaria, solicitado por Dpto. de Licitaciones s/ Memo DLI/LI/N° 483/11.

P: 224472 PAC IPS: 0
TRATACION DIRECTA 47 2011
UISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADO DEL IPS TOMAS RIQUELME

TIPO	PROG	UND.RES	O.GASTO	MONTO	O.F.
2	2	1	350	14.500.000	1
			Total	**14.500.000**	

El/Los Rubro(s) afectado(s)a la fecha presenta(n) Disponibilidad Presupuestaria para lo solicitado.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Cristina Gómez
Dpto. de Presupuesto

Lic. Carmen Cantero de Mora
Dpto. Presupuesto - I.P.S

A Dirección Financiera, con el informe que antecede

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor Augusto Garcete V.
Jefe Depto. Presupuesto
Dirección Financiera

A la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Con el Informe elevado por el Dpto. de Presupuesto.

Usuario IMP.: mcgomez 05/10/2011

07 OCT 2011
10:00

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Myriam Estela Jara Amarilla
Oficina de Coordinación
D.G.B.S.
6/10/11

El presente documento no representa orden de pago

ISION DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en stion de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios

Ministerio de Hacienda

Decreto Nro. 11766/08

ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada

Nro P.A.C 00224472
AÑO 2011

Nro. CDP 000001554/2011
Fecha Emisión 05/10/2011
Descripción ADQUISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADO DEL IPS TOMAS RIQUELME
Modalidad CONTRATACION DIRECTA
Entidad 001 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Opt.	UnR.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriors	7 = (5 + 6 Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7 Saldo Plan Financiero
2	002	00 00	350	30	1	99	1	PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALES	620.730.541.241	620.730.541.241	529.684.514.126	0	14.500.000	86.542.604.532	86.557.104.532	4.488.922.583

Total PAC 14.500.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor Augusto Garcete V.
Jefe Depto. Presupuesto
Dirección Financiera

000031

MEM-0833-2011-000876

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

000032

DLI/LI N° 00483/11

MEMORANDUM

PARA : Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
DE : Departamento De Licitaciones - Secc. Compra Directa
REFERENCIA : Pedido de CDP de la CD N° 47/2011
LUGAR Y FECHA : Asunción, 28 de setiembre de 2011

Con relación a la Contratación Directa N° **47/11 "ADQUISICION DE PROTESIS, PARA ASEGURADO DE IPS TOMAS RIQUELME",** solicitamos a la Dirección Financiera, y por su intermedio al Departamento de Presupuesto, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, correspondiente al Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2.011 con ID N° 224472, por un monto total a ejecutar en el presente ejercicio de **Gs. 14.500.000.- (Guaraníes Catorce Millones Quinientos Mil)**

Cabe destacar que el presente llamado es plurianual por un monto total a contratar de **Gs. 15.944.500.- (Guaraníes Quince Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos)**

Atentamente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

A Dirección Financiera: A fin de atender lo solicitado por el Dpto. de Licitaciones – Secc. Compra Directa.

SERGIO BARRIOS HEYN
Ingeniero Civil

07 OCT. 2011
I.P.S.
Dirección Financiera

Lic. Roberto D. Trabuco Quevedo
Directora de Gestión de Bienes y Servicios

Al Dpto. de Presupuesto

A sus fines

RECIBIDO EN PRESUPUESTO
Fecha: 05/10/11 Hora: 08:16

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. María Carolina Galeano
Jefa de Oficina Coordinación
Dirección Financiera